

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de octubre de 2025.

Señores

Comisión Nacional de Valores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

A3 Mercados S.A.

Presente

AVISO DE PAGO

Expreso Lancioni S.A.

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE I BAJO EL RÉGIMEN PYME CNV
GARANTIZADA por V/N de \$ 3.000.000.000 (Pesos tres mil millones).**

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables Serie I PyME Garantizada por un valor nominal de \$ 3.000.000.000 (Pesos tres mil millones), emitidas por Expreso Lancioni S.A. (la "Emisora") el día 10 de julio de 2025, se informa que la Emisora, de acuerdo con lo establecido por su correspondiente Prospecto de Emisión, pagará intereses respecto de las Obligaciones Negociables Serie I PyME Garantizada según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: 1.

Fecha de pago: 10 de octubre de 2025.

Tasa de interés del período: 52,2083%.

Período al que corresponde el pago: el período iniciado el 10 de julio de 2025 (inclusive) y finalizado el 10 de octubre de 2025 (exclusive).

Cantidad de días del período: 92 días.

Porcentaje de amortización: 0,00%

Monto de amortización: \$0.

Saldo de valor nominal en Pesos: \$3.000.000.000

Total a Pagar en Pesos: \$394.780.569,86

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Moneda de pago: Pesos.

Código de las Obligaciones Negociables Serie I PyME Garantizada:

- 1) Código CVSA: 58778
- 2) Código A3: EXS1P
- 3) Código ISIN: AR0868860146

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables Serie I PyME Garantizada.

POR EXPRESO LANCIONI S.A.

C.U.I.T 30-70884724-7

Cra. PAMELA BOSSA

APODERADA

[Apoderado]

[Cargo]

Expreso Lancioni S.A.